Para comple of the transfer of

y completenents

obotal leb and let in the PRECIOS DE SUSCRICION. and el pais mas adelantado de Europa on instruccion. Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de reallinea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores

JUEVES 1.º DE SETIEMBRE DE 1870.

e próximamente en nuestras Córtes. Todos los

DIRECCION Y ADMINISTRACION. En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspon-dencia y reclamaciones. No se devuelyen los escritos.

crine ming- Apro- Sus . Leent

mes de Junio en NUM. 53.

Todo indica que se procura evitar las desavenencias poincas que se habiADITICA antonores.

Cuando no hace mucho tiempo la prensa toda pedía á las Córtes y al Gobierno de la Nacion una ámplia amnistía que abriera las puertas de la patria á millares de españoles que gemían en estrangero suelo comiendo el negro pan de la emigracion, cuando esa misma prensa felicitaba al Gobierno por la publicacion en el periódico oficial del tan ansiado Decreto acordado ya por la Asamblea Constituyente, es bien seguro que no podía presumir ni sospechar siquiera, que à raiz de ese Decreto, el partido carlista, enemigo irreconciliable del progreso, había de demostrar su agraden cimiento con una nueva intentona, que aun cuando en sus resultados sea poco lisongera para él, no podrá menos de traer la alarma consiguiente á los ánimos timoratos, y hacer que se reproduzcan escenas como las que el país presenció en el año último.

Nosotros, que si fuimos de los primeros en defender la conveniencia y aun necesidad de la amnistia, no fuimos tampoco de los últimos en felicitar al Gobierno á la publicacion del Decreto, nos consideramos hoy en el ineludible deber de pedirle y pedirle muy de veras un pronto y ejemplar castigo para esos insensatos, que en circunstancias bien difíciles por cierto, se lanzan al campo á prevocar una lucha fratricida como medio de conseguir sus descabellados fines.

Es preciso que el Gobierno que preside el general Prim se convenza de hoy para siempre, que la excesiva é incomprensible tolerancia que hasta aquí ha tenido con el partido Carlista y con una gran parte del Clero, su principal falange. ha sido y es en la actualidad la única causa del estado de alarma y convulsion en que nos hallamos, y que, para que cese este anómalo estado y cese de una vez, es de todo punto necesario no tolerar por mas tiempo el escándalo de verse convertido el púlpito en tribuna y la Iglesia en Club donde se propaga en vez de las máximas del Evangelio las máximas absolutistas.

Para conseguirlo tiene un medio el Gobierno. medio muy justo, lógico, racional, de resultados positivos y reclamado por la Revolucion de Setiembre, y es, pedir á las Córtes Constituyentes la revision del art. 21 de la Constitucion y proclamar de una vez la separacion de la Iglesia y del Estado.

Póngalo en práctica el Gobierno y esté seguro del aplauso de todos los amantes de las instituciones liberales. a behilling

an enters ALERTA SALAMANQUINOS. sligges not

ist diputado general do traspuscoa serior Marques de

astechanzas del carlismo nuego non mala de unrbar la paz, la libertad y el bienestar del suelo vescongado. El Los eternos enemigos de la libertad; los que el año de 1860 y cuando la Nacion tenia empeñada su honra y sus fuerzas en una guerra extranjera quisieron resucitar otra civil que habia durado siete años y cuyas consecuencias aun sentimos; los héroes de la Rápita sectarios del de el Alcornoque; los basallos de los Borbones aprovechando las criticas circunstancias interiores y exteriores en que nos hallamos, intentan nuevamente encomendar á las armas el sosten de los privilegios de que ha gozado por espacio de muchos siglos, y que les hicieron dueños de nuestras vidas y haciendas. Ahora como siempre serán vencidos. Ahora mas que nunca son temerarios y criminales sus intentos y por lo mismo hoy mas que nunca debemos ser duros en la represion de ellos.

Aqui, en Salamanca como en todas partes, se trata de turbar el órden. Sabemos y sabe la autoridad quienes y cuantos son los Gefes de la sedicion, el sitio en que se reunen y los poquisimos medios con que cuentan para llevarla á cabo. Creemos que se estrellarán sus deseos con tra las medidas preventivas que están tomadas. Pero si apesar de todo se obstinan y salen á la

enviar à sus fiffes à la Eccuela à a carelfaar que les bacen calle, tengan entendido que serán escarmentados tan duramente como merecen los que abusando de la bondad y latitud de nuestras leyes, no reparan en comprometer á sus conciadadanos en luchas fratricidas y descabelladas que no tienen mas objeto que la de satisfacer la ira y en cono de unos cuantos malos españoles á quienes afortunadamente conocemos. Comprendalo así, y si todavia insisten en llevar adelante sus maquiavélicos planes, sea Sentiremos las víctigos mas inocentes que haya y maldeciremos á sus encubiertos verdugos, á todos los que avisamos an-

ticipada y lealmente belle elben sup a senam eb , cloud Los vecinos honrados, las clases todas de la sociedad nada tienen que temer ni cuidar de otra cosa que de recogerse á sus domicilios oportunamente. Son pocos, muy pocos los ilusos que segun nuestras noticias, están dispuestos para turbar el orden. Son los aspirantes á los cargos públicos que ya se tienen repartidos, creyendo sin duda que es tan fácil y hacedero intentar ser gobernador de la provincia, secretario del gobierno, rector de la universidad, director de los baños de Ledesma etc. etc. como conseguirlo por la fuerza de las armas. Creen sin duda que no es necesario merecer y que basta solo desear. Que lo mismo es repartirse dichos cargos en un club que obtenerlos á costa de la sangre de los inocentes. Adelante pues, si tal lo creen y lo quieren, y caigan las consecuencias sobre los imbéciles que desoyendo la voz de la Pátria, del deber y de la conciencia pública se atrevan á trastornar el sosiego de un pueblo honrado y leal, cuando hoy mas que nunca son necesarios el orden y la cordura para salvarnos del cataclis-

Quedan advertidos como lo estamos todos los liberales de Salamanca para no dejarnos sorprender ninguno por esos embaucadores que tanto abusan de la longanimidad de un sistema de gobierno que maldicen no obstante lo mucho que favorece sus planes criminales.

mo social que por todas partes nos amenaza.

pago de retribuciones, deiámbo exentos á todos los niños, france por objeto asemejar entidramento la retribucion é una La concentracion en las Capitales de las fuerzas de Guardia civil y Carabineros que anunciamos en nuestro último número y que ha dado lugar á tantos y tan diversos comentarios, ha sido sin duda motivada por la nueva intentona carmitad por lo menos de su sueldo, cuya pension variatail

Este desatentado partido ha probado una vez mas que es el verdadero enemigo de la patria é indigno por consiguiente de toda consideracion. Por duras que parezcan estas calificaciones, son por desgracia merecidas, y pocas palabras nos bastarían para probarlo. Despues de los males sin número que causaron á la patria con su guerra de 7 años, siempre que España se ha encontrado en una situacion crítica, la han aprovechado para lanzarla en nuevos horrores: dígalo sino San Cárlos de la Rápita y la reciente sublevacion despues de una amnistía tan ámplia como la que se les ha concedido.

En circunstancias como las actuales en que tan necesario es conservar vivas las fuerzas de la patria para las eventualidades que pueden sobrevenir, es un crimen de lesa nacion el debilitarlas, y calificaremos de malos españoles á los que alteren el órden público, sea cualquiera la bandera que enarbolen, pues es indudable que si gastamos nuestras fuerzas en luchas estériles é intestinas, nos esponenos á que naciones extranjeras nos impongan la ley con perjuicio de nuestra libertad é independencia de que tan celosos hemos sido siempre los españoles.

To soliding INSTRUCCION PUBLICA. geob ungel

Retiramos con gusto el artículo de intereses materiales que teniamos preparado para no retrasar la publicacion de la notable circular del Sr. Rector de esta Universidad que á continuacion insertamos. Llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores que no podrán menos de reconocer el celo que demuestra en favor de

la enseñanza, así como los alumnos habrán de penetrarse que solo está inspirada por los deseos de sus verdaderos adelantos. antendo ment

Hé aquí ahora la circular á que nos referimos.

Próxima á comenzar la segunda época de exámenes ordinarios, y pendiendo de su celebración el asegurar el resultado definitivo del curso, el Rectorado de esta Escuela ha considerado oportuno dirigirse nuevamente con tal motivo á los Sres. Decanos de las facultades, á los Gefes. de los Establecimientos oficiales y libres, y á los Profesores todos del distrito, para reiterarles las mismas recomendaciones hechas va anteriormente en una ocasion análoga, y que si, atendidos el celo é ilustracion que á todos aquellos distingue, podrian parecer innecesarias, las justifican y hasta exigen la importancia del asunto, y el transcendental influjo que está destinado á ejercer en el porvenir de la sociedad española. 22 1. Heb solbard / ion escotutitant

Las nuevas condiciones en que esta se encuentra colocada; el cambio radical que todas las instituciones han sufrido, y la indisputable preferencia que entre todas ellas corresponde à la instruccion pública hacen que todo cuidado sea poco y ninguna precaucion excusada para asegurar los beneficios que de la libertad de enseñanza debe prometerse el país.

Y sin género alguno de duda que este na comenzado ya a disfrutarlos. Digan lo que quieran los detractores de toda manifestacion de la libertad; olviden, como para juzgar de la de enseñanza lo han hecho que toda institucion nueva no desarrolla de pronto los gérmenes de fructificacion que encierra, es lo cierto que la libertad de enseñanza, debatida y justificada plenamente en las esferas de la ciencia, é implantada hace bien poco entre nosotros ha empezado á producir opimos frutos, que se aumentaran en lo sucesivo si los encargados de practicarla persisten, como persistirán seguramente, en la senda con tanto acierto como utilidad emprendida en los últimos exámenes.

Los datos que el Rectorado ha recogido de los Establecimientos del distrito, le permiten abrigar esta confianza. Los jurados de exámenes han dado en todos ellos pruebas inequivocas de la imparcialidad de su criterio, y si en punto à la severidad, en los fallos se nota alguna diferencia de unos Establecimientos á otros, no debe esto atribuirse sino á la falta de un completo y cabal acuerdo, imposible de conseguir en esta primera prueba y á la mayor ó menor intensidad con que se dejaba sentir en cada uno la necesidad de restablecer sólidamente la disciplina académica; relajada á la sombra misma de una reglamentacion tan suspicaz como impotente para el aprovechamiento de los alumnos.

La práctica de la libertad de enseñanza, y la cordura de los Profesores y Jurados bastaran para desvanecer en adelante toda clase de inconvenientes; y á poco que unos y otros lo procuren facilmente les será dado trazarse una linea de conducta, que así diste de una lenidad escesiva como de un rigorismo exagerado. La naturaleza de los estudios, el fin que envuelve cada uno; el tiempo que la ley le dedica, las condiciones de edad y desarrollo del alumno, y las ventajas que inmediatamente reporte, son circunstancias todas que, con otras de la misma indole, han de tener presentes los Jurados en la emision de sus fallos, para que revistan estos la justicia relativa que en ellos debe exigirselling ab nonleads at no nonsents of obein and lea

Una severidad absoluta y sin miramiento alguno, especialmente en la segunda enseñanza, solo serviria para dificultar su propagacion en perjuicio de la cultura social. y para matar acaso aptitudes especiales, que al tiempo podria desarrollar; pero una lenidad exagerada no daria tampoco otros resultados que los de alimentar esperanzas engañosas, imponiendo estériles sacrificios.

A la prudencia de los Srest Jurados toca evitar ambos escollos; mas en caso de duda, y principalmente en estudios de facultad, es preferible, por consideraciones que á todo el mundo se alcanzan, desplegar un poco mas de rigor que pecar por esceso de indulgencia pe de monebnecera az

El Rectorado por su parte, no supone siquiera que los Profesores y Jurados puedan inspirarse en otros móviles que los que no sean el interés mismo de los alumnos, la prosperidad de la enseñanza y el derecho de la sociedad, colocado bajo la garantia de su fallo, y en semejante persuasion escusa toda otra recomendación, confiando plenas mente en el tacto de unos y otros para que la libertad de enseñanza continue produciendo en mayor escala los excelentes resultados que ya ha comenzado á dar. p no soboir

A este efecto, juzga el Rectorado seria lo mas conveniente el que, convocando V. S. á la Facultad ó Escuela á cuyo frente tan dignamente se balla, é invitando á la sesion que celebre à las personas que hayan de intervenir en los exámenes en calidad de Jurados libres, acuerde V. S. con ellos los medios que parezcan mas adecuados para conseguir el fin que se apetece ani à setuereler senois

Salamanca 29 de Agosto de 14870. - El Rector, Mamés Esperabe Lozano. 1911 7 sevel moneib es da v 88 . 7881 no ra enseñanza, v en 4857 se promulgo la que actualmente

Para complemento de lo que antecede ponemos à continuacion tres estados referentes à los exámenes últimos, no poniendo los correspondientes á la Universidad é Instituto por haberlos ya publicado ántes de ahora.

Cuadro estadístico de los exámenes celebrados durante e mes de Junio en los Institutos oficiales del distrito.

	Exámenes de asignaturas.					
Institutos.	Ins- crip- tos.	Exa- mina- dos.	Apro- bados	Sus.	No pre- senta dos.	
Instituto de Avila	507	459	373	86		
Idem de Cáceres	942	655	395	260	287	
Idem de Salamanca	1466	1013	853	160	453	
Idem de Zamora	1006	683	526	157	323	
Total	3921	2810	2147	663	1111	

Cuadro estadístico de los grados de Bachiller y títulos parciules conferidos por los Institutos oficiales del dis--trito en el citado mes.

-nemesor samam sales de la paga de la compania del compania del compania de la compania del comp	Ejercicios de grados y tít.					
	Inscrip- tos.	Examî- nados.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	No pre- senta- dos.	
Instituto de Avi- S Grados de B.er	22	22	21	1.18	iouz»	
Tit. periciales	0.084	10:014	100 4.	Van y	PO.T.	
id. de Caceres. S Grados de B.er	14	13	13		sire 4	
Tit.s periciales	»	>	3			
1d. de salaman- Grados de B.er	40	39	29	0 12	2014	
Tit. periciales	>	(ALI)	kolo 🎖	e ^{them}	kal »	
Id. de Zamora S Grados de B.er	32	29	27	2	3	
shot sheared Tit. periciales	up 🔅	1013	x	18013	to 11 »	
nvers moior Total	109	104	91	13	5	

Cuadro estadístico del resultado de los exámenes celebrados durante dicho mes en los Establecimientos de enseñanza libre del distrito.

la persisten, como persistiran a trato-aciento como utilidad	Exámenes de asignaturas.					
Establecimientos.	Inscrip- tos.	Exami- nados.	Aproba-	Suspen- sos.	No pre- senta- dos.	
Facultad libre de Derecho de	961	danie u šo	1 00	anbar 	uį≥0,	
Cáceres	264 115	132 113	121 107	11 6	132	
Instituto de Peñaranda	189	164	142	The second secon	25	
Instituto de Valencia de Al- cántara	46	44	38	6	10.5 2	
Total	614	453	408	45	161	

Nota. En los establecimientos libres del distrito no se ha conferido grado alguno en la última época de exámenes, pues si bien dos de ellos se encuentran en condiciones de poderlo verificar, no han solicitado el envio de las Comisiones que previene el articulo 27 del decreto de 6 de Mayo inen de conducta, que un dade de ma legidad escesiva

en aut whi explanation a to observe explanation in a material explanation for the

vel al amp commit to come spen evinuence once il le-El pensamiento de aumentar y dar impulso hasta donde sea posible á la primera enseñanza no es solo de España, ha sido siempre de todos los pueblos. En los más civilizados está siendo en el dia objeto predilecto de los Gobiernos. Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y hasta Portugal han fijado su atencion en la cuestion de primera enseñanza. En nuestra patria se trabaja actualmente todo cuanto se puede desear por todos los encargados de vigilar por ella, al objeto de que no desmerezca de la altura á que se encuentra con respecto á la de otras naciones.

Son de admirar los adelentos que en esta materia hacen los pueblos civilizados, sobre todo la Alemania. Allí la edu cacion se generaliza admirablemente; apenas hay pueblo donde no haya Escuela y gimnasio: todos están dispuestos á contribuir à que la primera enseñanza adquiera grande estension: pobres y ricos, jóvenes y viejos, se dedican a secundar este pensamiento, porque han conocido la inmensa trascendencia de que la primera enseñanza se generalice, quitando de esta manera á la estadística criminal numeros, á los presidios individuos, y dando por el contrario

brazos al trabajo, á las artes, á la industria y á la ciencia. - En España tenemos 23.000 escuelas públicas y 6.000 privadas, total 29.000; alumnos de ambos sexos que á ellas concurren 600.000, segun la última estadística publicada, con lo cual vemos que nuestra patria no está en la primera enseñanza tan atrasada como se la supone. Ha habido períodos en que carecía de aquella generalidad de instruccion que se reconocía en los demás pueblos; pero hoy no sucede así, merced á los disposiciones que vienen adoptándose desde hace mucho tiempo. En el reinado de Felipe V. ya se adoptaron algunas medidas legales para generalizar la primera enseñanza: en el de Cárlos III de las escuelas se hablaba, sobre ellas se escribia, y tenemos tambien disposiciones referentes à las escuelas en la Novisima recopilacion. Las Cortes del año 12 se ocuparon de eso: tambien en 1837, 38 y 45 se dieron leyes y reglamentos de primera enseñanza, y en 1857 se promulgó la que actualmente nos rige en esta materia, salvo algunas aclaraciones posteriores, lo cual significa que progresivamente va sintiéndose siempre la influencia que ejerce el Estado en la primera enseñanza. Hoy en España muchas Juntas provinciales se han acelerado à significar al Gobierno la conveniencia de que se declare la primera enseñanza gratuita y obligatoria. Vamos à demostrar ligeramente, por no permitir los límites de un artículo mas estension, lo que en Alemania, que es el pais mas adelantado de Europa en instruccion, se observa sobre estos dos puntos que las Juntas de Instruccion pública de España exigen de la ley que ha de discutirse próximamente en nuestras Córtes. Todos los padres de familia están obligados por una Ley del Estado á enviar à sus hijos à la Escuela ó à acreditar que les hacen dar en su casa la suficiente instruccion. Las penas mas severas acompañan la infraccion de esta ley, que se remonta al origen del protestantismo.

Para la reforma era entonces una medida de conservacion; pero creemos que aun en nuestros dias es indispensable. La mision de todo gobierno es difundir la moral. No solo tiene el derecho, sino tambien la obligacion de proteger el órden social contra todo embate, así interior como esterior, y seguramente que entre todos los medios de órden interior que pudieran emplearse, no hay otro mas poderoso que el de la instruccion general.

La consecuencia inmediata de la ley que se acaba de mencionar, es que en cada aldea hay un Maestro de escuela, de manera que nadie puede alegar que no recibe la instruccion primaria por falta de Profesor, ni que ha desobedecido la Ley por imposibilidad física.

Desde la edad de seis años pertenecen los niños al Estado por lo que respecta á la instruccion, y están obligados à ir à la escuela, à no ser que se justifique que reciben la suficiente en la casa paterna.

Todos los encargados por el Gobierno de llevar asiento de los nacimientos y defunciones del pueblo, presentan á la autoridad local cada año, un estado de los niños que han cumplido la edad prefijada para concurrir à la escuela.

Todos los niños pagan al Maestro retribuciones aunque sea en las aldeas mas cortas. Son muy módicas, pero no deja de formar un verdadero impuesto que tiene que satisfacer todo padre de familia, á menos que sea pobre, en cuyo caso el cuerpo municipal acude à su socorro. Cada trimestre forma el Maestro una lista de los niños que no han podido pagar, y la pasa al cuerpo municipal que la satisface inmediatamente por ellos.

Entre nosotros es muy comun el que los niños estén exentos de pagar retribucion al Maestro por ser considerados como pobres y de los pocos que pueden pagar, el mismo Maestro recibe de ellos la retribucion, esto disminuye en gran manera su consideracion y le coloca hasta cierto punto bajo la dependencia de las familias, si se decide á reclamar lo que se le debe, ó le indispone con ellas si se vale de la autoridad para realizar su cobro. En Alemania se encarga de recaudar la retribución, como otro cualquier impuesto, segun lista que le pasa el Maestro, un delegado del cuerpo municipal que descuenta un tanto por ciento de lo cobrado por razon de su trabajo. Esta práctica que debiera establecerse entre nosotros, ya que no puede presupuestarse una cantidad por el municipio para pago de retribuciones, dejando exentos á todos los niños, tiene por objeto asemejar enteramente la retribucion à una deuda cívica y hacer del Maestro un empleado público, como lo es en efecto, al paso que entre ciertas gentes es mirado como una especie de jornalero.

Los maestros de escuela en Alemania tienen no solo un sueldo regular que le es satisfeche por el Estado, sino que hácia el fin de su vida reciben como pension de retiro, la mitad por lo menos de su sueldo, cuya pension varia segun el tiempo y la calidad de los servicios que haya prestado durante su ejercicio activo en la primera enseñanza.

Hay tambien una caja para socorrer á las viudas y huérfanos hijos de los Maestros à cuyo excelente instituto el Gobierno le dá anualmente una cantidad, que con el sobrante por razon de vacaciones, legados y otras gabelas, ingresa en dicha caja al objeto que hemos indicado.

¡Ojala nuestro Gobierno permita la centralizacion de los fondos de instruccion primaria y algun dia se pueda dar á los Maestros alguna esperanza de plantearse este mismo sistema en España/ Mientras tanto aconsejamos á todos los amantes de la instruccion, y sobre todo à las Juntas de primera enseñanza, que por su caracter de au toridad disponen de medios para dejarse oir del Gobierno de la Nacion, que no cejen en sus própositos de colocar al Profesorado de 1.ª enseñanza en la altura que se merece tan respetable clase, y éste por su parte responderá à los fines que se propone, cuales son el engrandecer y hacer universal la 1.ª enseñanza en nuestra patria que es el adorno mas brillante del caracter de un pueblo.

que alteren el orden publice, sea cuelquidia IS SUN Blushound so sour M. R. SAN MIGUEL.

NOTICIAS GENERALES.

rapidential tribablential of the party of the

gastamos nuestras fuerzas en luchas esteriles

Paris 28. (11 y 30 noche.) El embajador de España al

Sr. ministro de Estado:

Segun despachos de diversas procedencias recibidos en el ministerio del Interior, resulta que las tropas enemigas continuan su movimiento sobre Rethel y Vouzier.

Se han visto esploradores en les alrededores de estas dos ciudades. Veinte mil hombres han pasado hoy por Chalons. La

caballería marcha hácia Epernay. Strashurgo y Phalsburgo continúan resistiéndose enérgicamente. no suisemmen especies le reconcest eb

Paris 29. (6 y 10 tarde.) El embajador de España al señor ministro de Estado:

La sesion del Cuerpo legislativo ha sido muy corta, porque se han presentado varias proposiciones de ley que se han declarado urgentes, y la Camara se ha reunido en secciones.

Uno de los proyectos que van á examinarse es para que se autorice al gobierno à apoderarse de todas las armas que se están construyendo en las fábricas del Estado para los gobiernos extranjeros.

Las preguntas y observaciones hechas por los diputados de la izquierda han sido muy patrióticas y completamente exentas de todo espíritu de partido.

Todo indica que se procura evitar las desavenencias políticas que se habian manifestado en los dias anteriores. No han asistido hoy à la càmara ni el ministro de la

Guerra ni el del Interior. Si no ha empezado ya, se cree muy próxima una gran

batalla.

polis dias (betes weredenicale) della Nos dicen desde Pastores, que el pastor de aquel rebano, el ministro de paz y mansedumbre, el representante en equel pueblo de un Dios todo caridad, todo amor; el Domingo 38 del actual, revestido de todos los ornamentos sagrados, y en el intermedio del mas sagrado acto de nuestra religion, lleno su corazon de... mansedumbre evangélica, prorrumpio en una série de anatemas contra el matrimonio civil, por el cual todos están condenados, todos en pecado mortal, y nadie podrá obtener sepultura sagrada. Tanto los contrayentes, como los testigos y Juez que celebren el acto, dijo, están en pecado, están condenados, no se les puede dar sagrado. Ini natura nun mos ofriennio

El digno Alcalde de Pastores se encargó de probarle que no era verdad tanta barbarie, procediendo à instruir las primeras diligencias sumarias. Felicitamos à aquel Alcalde por su dignidad, que es la de la nacion, y por el celo que demuestra para que las leyes emanadas del pueblo por sus representantes no sean ultrajadas por quienes deben ser los primeros en respetarlas.

Por lo demás, esperamos que el Sr. Juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, sabrá hacer comprender al Cura de Pastores, cuales son sus derechos y cuales sus deberes, sin guardar ninguna clase de miramientos á los que tan abier tamente faltan á su mision. A villa ef illian vol

El parte oficial del ministerio de la Guerra que hoy publica la Gaceta sobre los acontecimientos carlistas no adelanta nada al despacho que ayer insertamos. Dice así:

castigo para central sentes, que en circunstan-

«El teniente coronel Aldea llegó á Izarra ayer: batió la faccion Iturralde, y le hizo ocho prisioneros, que fueron conducidos á Bilbao, huyendo los demás.

En Rivabellosa se pronunció anoche un grupo de paisanos, y salieron de Miranda algunos voluntarios a perseguirlos. and matthe at manufactures in me ser y obite an

Los carabineros de Miranda aprehendieron anteanoche en Unza un cura y ocho paisanos con armas.

En Arrastaria (Alava) los mozos arrancados á la fuerza volvian arrepentidos á sus casas.

Los facciosos de la Sierra de Arcena, Avecia y Andagoya, perseguidos por el teniente coronel del Amo, se han dispersado, arrojando sus armas y presentándose otros con ellas. HVEIDER OF SETTINGS TO SET OF SETTINGS

Tanto la gente presentada en esta parte de Vizcaya, como los que aun no lo han verificado, son jóvenes inducidos à tomar las armas con falsas promesas, y muchos padres se presenta á las autoridades pidiendo perdon para sus hijos maitano al shall the lan noisivon al

En los montes de Guenevilla (Navarra) apareció anteayer una partida, que se dirigia al parecer á la provincia de Alava por la parte de Bernedo, y á la que no dan importancia alguna aquellas autoridades.

En el resto de la Península reina la mas completa tranquilidad.»

El diputado general de Guipúzcoa señor Marqués de Roca-Verde, ha dirigido á los guipuzcoanos una alocucion tan sencilla como bien meditada, previniendoles contra las asechanzas del carlismo que en mal hora trata de turbar la paz, la libertad y el bienestar del suelo vascongado. El digno diputado general espresa sus esperanzas de que los guipuzcoanos rechazarán toda sujestion facciosa, y al propio tiempo declara que se halla dispuesto à mantener el órden sosteniendo con todo rigor las prescripciones de la

siete años y cuyas comoconcias aun sentimos; Anoche tuvo lugar en el teatro de Bilbao una numerosa reunion de liberales, convocados allí para protestar de una manera pública y solemne contra el alzamiento carlista.

Por aclamacion quedó acordado: d Rog esto de Rogor 1.º Dor un voto de adhesion al gobierno, asegurándole su decidido propósito de defender enérgicamente las

libertades vizcainas y las de la pátria comun. Y 2.º Pedir al gobernador militar que suspenda la

actual diputacion foral y que nombre de oficio una comision provincial que haga sus veces. criminales sus intentos y por lo mismo boy mas

Ayer se suicidó en la cárcel del Puente gemil (Córdoba), poco ántes de ser trasladado á la capital, un criminal llamado Juan Cabello y Crespo. trata de inrier el érie

toridad quienes y cuantos son les fiches de la Anoche falleció en Lugo el Sr. D. José Ramon Becerra, último diputado constituyente de las memorables Córtes de Cádiz. aná nimellantas de one someono odao

tra las medidas preventivas que están tomadas. La minoria republicana de las Córtes celebrò el domin-

go, segun anunciamos, una reunion. En ella, segun El Pueblo, tratose en primer lugar de dirigir una esposicion razonada á la comision permanente, solicitando la reunion de las Córtes. Despues hablaron de las causas que han motivado la suspension de las leyes electorales de ayuntamientos y diputaciones y de algunas enmiendas y olvidos cometidos en la redaccion de las mismas leyes; y por último se trató de la defensa del Sr. Diaz Quintero, contra los ataques que le han dirigido los voluntarios de Cuba, acordándose que dicho señor presente á la comision permanente sus quejas y los motivos en que fundó sus censuras à aquellos españoles. STAL SAL ON AN OFFICER

Dice un periódico de París:

«Las declaraciones hechas ayer en ambos cuerpos colegisladores por el gobierno respecto á la proximidad de Paris del ejército al mando del Principe real de Prusia, han causado gran alarma, que se viene manifestando desde ayer en progresion ascedente, tanto en el público como en la prensa. Algunos órganos de ésta dirigen rudos ataques al gobierno, porque suponen que éste no ha tomado todas las medidas necesarias para conjurar el peligro. La generalidad de estos habitantes se ocupan con la mayor actividad en preparativos de defensa. En estos momentos hay numerososgr upos enfrente de varios departamentos del Estado pidiendo armas.»

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

cendo am batellas, de madic toperá 18 reu-

Es público y notorio que en una de las parroquias de esta capital, el cura de ella en el ofertorio de la Misa Mavor el domingo último, estuvo exhortando à sus feligreses à que desobedeciesen la ley de matrimonio civil ejecutiva desde 1.º de Setiembre, la que calificó de ley de concubinato, de prostitucion legalizada que la Iglesia no puede consentir sin rechazar de su seno al que se someta á ella sin que àntes haya celebrado el matrimonio como esta ordena-

da en el Concilio de Trento. Nada nos estraña que esto suceda en la residencia de un Sr. Obispo que asiente con su silencio á que así falte su Clero à la mision de paz que les encomendó Jesucristo y les enseñó en todos los actos de su vida terrenal, como tampoco nos estraña que haya un cura bastante insolente para permitirse esto ante un Gobernador civil, un Juez de 1.ª instancia, otro de paz y cuatro alcaldes populares que están obligados á reprimir tales escesos. Lo que no podemos comprender es que este suceso haya quedado impune, y el cura haciendo ostentacion de su atrevimiento y dispuesto à continuar sus predicaciones rebeldes, merced á una tolerancia que ni la ley permite ni ninguna de las

autoridades debieran consenttir.

Otro escándalo igual sino mayor, se ha dado, en el mismo dia en otro de los pueblos de esta provincia. El cura de él ha anunciado á sus feligreses que el dia 15 del mes de Setiembre entrará en Madrid el Rey D. Carlos VII. Que era preciso que el Ayuntamiento preparase algunos festejos y el vecindario todo se dispusiese á celebrar tan fausto acontecimiento, para lo cual él ya habia llevado de Salámanca unas cuantas docenas de cohetes:

Aconsejamos á las autoridades y muy especialmente al

Sr. Gobernador, reprima estos escándalos ó cuando menos que manden encerrar en la casa de locos à sus au tores.

LLUVIA BENÈFICA. La que ha caido en los últimos dias á cambiado por completo la temperatura y á los fuertes ca lores que nos ahogaban à sucedido un aire fresco y agradable, precursor de los bellos dias de otoño que en este país se suelen disfrutar.

CRECIDA. Ayer por la mañana ha tenido una bastante grande el Tórmes lo cual prueba que las lluvias no se han limitado á Salamanca y sus inmediaciones, sino que han sid) tambien abundantes por otros puntos.

Mendigos. Otra vez vuelven á ser molestados los vecinos de esta Ciudad con los ayes de multitud de pobres que por todas partes les acometen: hacia algun tiempo que se habia corregido mucho este abuso y sería de desear que no se dejasen en el olvido las medidas adoptadas por las Autoridades populares y que tan buenos resultados habian producido.

TEATRO DEL LICEO. El 30 del pasado se subastó dicho edifició á favor de tres vecinos de esta Ciudad, á quien deseamos hayan tenido acierto y suerte en su adquisicion.

EFEMERIDES ESPAÑOLAS PARA EL SIGLO XIX.

continued of the first party of the street o

FORT A SECRETARY TO SECURE A PARTY OF THE PA

MES DE JUNIO.

Dia 1.º-1808. Levantamiento de Leon.-1812. Accion de Bornos y muere en ella el comandante D. Rafael Caballos Escalera.—1837. Accion de Lecumberri.—1818. Accion de Valcarlos.-1839 Es nombrado el general Valdes para mandar el ejército de Cataluña.—1840. Sorpresa de Mira.

Dia 2.-1812. Accion de San Miguel de Chimbo.-1837, Accion de Barbastro y alturas de San Cristobal.-1839. Accion de Aspay, y cerca de Montalvan.-1840. Defensa é incendio de Roa.

Dia 3.—1814. Evacuan los franceses á Hostalrich.— 1840. Accion de Villel.

Dia 4.—1814. Los franceses evacuan á Figueras.— 1838. Accion de Biurrum.—1840. Sorpresa del Puerto Robado.

Dia 5.—1836. Accion de Boriol.—1837. Accion de Barbastro y pasan el Cinca los facciosos.

Dia 6.-1808. Acciones del Bruch y de Valdepeñas. Incendio de Torquemada. Napoleon nombra por rey de España á José Bonaparte.—1836. Accion de las líneas de San Sebastian.-1838. Accion de Pradoluengo.

Dia 7.-1808. Accion de Alcolea. Defensa de Esparraguera. Entran los franceses en Andalucía y en Tarragona. -1813. Se apoderan los aliados del Coll de Balaguer.-1822. Sangrienta batalla de Dabajurvo, campo fronterizo de la provincia de Core (América) ganada á los insurgentes por las tropas leales.—1838. Accion de Muniesa. Dia 8.—1809. Accion del puente de San Payo.—Entran

los ingleses en Plasencia. - 1810. Mequinenza se rinde á los franceses.—1838. Accion de Villabuena.—1839. Concluye el sitio de Montalban.

Dia 9.—1808 Napoleon reune en Bayona un congreso de españoles para dar colorido à sus actos de violencia.

Dia 10.—1835. Bloquean los carlistas à Bilbao.—1839. Accion de los Cardeños.

Dia 11.-1834. Muere en Albestoke (Inglaterra) doña Maria Francisca Asis de Braganza, esposa de D. Cárlos de Borbon, y madre del conde de Montemolin.

Dia 12.—1837. Derrota de los carlistas en los campos de Grà.

Dia 13.-1813.-Accion de Cascante en Valencia, ganada por el tercer ejército.

Dia 14.-1810. Accion del Carrascal de Pamplona.-1813. Se retiran los franceses de Burgos à Vitoria.

Dia 15. - Primera sesion del congreso de españoles en Bayona.—1814. Gloriosa batalla de la Puerta (Caracas).— 1840. Accion de Olmedilla.

Dia 16.-1837. Defensa de Caspe.

Dia 17.-1808. Toman los franceses el castillo de Mongat. -1837. Defensa de Caspe. -- 1839. Accion de Denesa. 1840. Accion de Mora de Ebro.

Dia 18.—1809. Accion de Belchite.—1811 Accion de Aoiz. -1812. Toman los españoles á Lequeitio. -1813. Accion de Escara y San Millan .- 1836. Accion de Uldecona.-1837. Accion cerca de Vitoria.-1840. Accion de Guadalcázar. o al arag collipsus na as orbemby ofalf

Dia 19.-1811. Accion de Lumbreras y evacuan los franceses á Astorga. Igab contabag como somb mon sonto

Dia 20.-1808. Primera defensa de Gerona.-1813. Evacuan los franceses á Bilbao.-1833. Jura de la infanta doña María Isabel Luisa, como princesa de Asturias. 1834.—Accion de Villaverde en Rioja.—1839.—Accion de Neira.—1840. Accion de Treviana.

Dia 21.-1813. Batalla de Vitoria y retirada de los franceses de Pamplona.—1837. Accion de Miranvel.— 1840. Toma de Beteta.

Dia 24.—1808. Defensa de Epila y las Cabrillas. Dia 25.—1813. Batalla de Tolosa.—1840. Accion de Pozuelo.

Dia 26.-1808. Defensa de San Onofre. -1813. Accion de Ollería.-1823. Reconocimiento y bloqueo del Callao, por las tropas del general Canterac. (América).

Dia 27.—1836. Accion de Borunda.

Dia 28.—1808. Defensa de Valencia y Santa Engracia. -1809. Accion de Torralba.-1810. Los franceses toman á Tarragona por asalto.-1812. Toman los aliados á Salamanca.—1836. Defensa de Peñacerrada.—1838. Accion de la Calzada de Calatrava.-1839. Acciones cerca de Alcora y Lucena. -1840. - Penetra en Francia por Navarra el gefe carlista Balmaseda con su division, perseguido por el general Concha.

Dia 29.—1836. Defensa de Cherta.—1838. Accion de la Osa de Montiel.—1839. Accion de la venta de Churi. Dia 30.-1808. Accion de Llobregat.-1812. Evacuan los franceses á Asturias retirándose á Santander. - 1843. Se apoderan los españoles de los fuertes de Pancorbo.

tiguos privilagios de Middel Redrigo, Salvatie -

chas villes celebres on in historia de esta - m-SALAMANCA: Its shire of

a non-seeda a ka addinesa Wa adamen 1877 a sagara dan St.

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

--60---

yor penetracion del espíritu del sonámbulo, ó bien porque algun espiritu le instruya, puede indicar el remedio que con. venga en una enfermedad sobre la que se consulta á la ciencia del magnetismo. minorio al distributo e maistributo de maistri

En todos estos hechos hay, pues, el espíritu como agente principal, y el fluido magnético como medio para que tengan realidad todos esos fenómenos. Lo mismo sucede con el movimiento de las mesas giratorias, con los mediums que escriben, sobre todo los que lo hacen inconscientemente, y con los demás fenómenos que se han estudiado en el espiritismo. Los espíritus mueven con su voluntad el elemento fluídico, de que ellos mismos tienen su periespíritu, haciendo entrar en vibracion el que vitaliza á las personas que rodean una mesa que se intenta mover. La impulsion parte de una inteligencia, el movimiento de la mesa es un hecho físico debido aimpulso que recibe del fluido de las personas que han aplical do sus manos sobre ella, que á su vez ha sido puesto en vibracion por el que irradia del espíritu libre que se comunica ó pone en relacion con ellas; y lo mismo sucede con los mediums psicógrafos, cuyo brazo y mano se agitan para escribir por impulso de! fluido suyo movido por el de un espíritu desencarnado.noo ene uno maltizumat one sandil

No pertenecemos, señor Benito, à la escuela de los fluidistas ni à la de los que solo dan importancia á la influencia del espíritu. Como V. ha visto, nuestra opinion es la síntesis de ambas escuelas. Una persona doctisima del Circulo magnetológico-espiritista de Madrid, el Señor Huelves, decia en una sesion no ha mucho celebrada en dicha sociedad: «La activi-»dad libre del espíritu traducida en hechos concretos, mani-»festándose en cada momento y en todos los momentos de la »vida sin relacion con el tiempo y el espacio, así tambien co-»mo en sus relaciones múltiples con la existencia, es lo que »todos conocemos con el nombre de voluntad. La union con »la materia, unas veces concreta, otras difusa, manifestándose »en un hecho primordial á que se subordinan los demás todos »se traduce en el lenguage vulgar y aun científico con el nom->bre de fluido. De esta suerte la voluntad y el fluido no son -61-

»sino una misma cosa, dos fases distintas del inmenso sendero que la inmensidad eterna desarrolla á nuestros ojos como >único fin de nuestra vida, como único descanso á nuestro porvenir. El fluido es la materia, es la fatalidad en la crea-»cion, es la mitad de la creacion en una palabra, si se nos »permite de esta suerte dividir la obra divina. La voluntad es »el espíritu mismo, es la libertad en la creacion, la mitad restante de la creacion entera. ¿Podrán separarse en el »hombre la voluntad y el fluido, el espíritu y la materia? »¡Imposible! El hombre como ser libre, como ser racional ya, »no puede abdicar de su libertad, de su actividad consciente »ó inconsciente, no podria existir un punto ni obrar un acto sin voluntad: el hombre tambien, manifestándose en la ma-»teria como ley de su progreso, ser complejo que no puede »abandonar la materia porque seria aniquilarse, ni durante su »estancia en un mundo, ni en sus períodos de existencia di-»seminada, no puede obrar un acto ni existir un punto sin »nno solo, al del tacto, tacto de mas ó menos movimiento, tac-»to de materia, tacto de fuerza en suma: nuestras facultades »anímicas se resuelven en la actividad, porque todo nuestro »progreso, si ha de ser nuestro ha de ser voluntario, y sin voluntad la actividad es irresponsable. El hombre vive la >vida de la materia por el fluido, y la del espíritu por la vo-»luntad. ¿Cómo tan importante funcion, la funcion magnética de su vida habia de depender de una sola de esas dos »fuentes, cuando ninguna otra cuenta tan menguado origen? »El hombre magnetiza por la voluntad y con el fluido. El »Magnetismo es el Espiritismo de los vivos: el Espiritismo es »el Magnetismo de los muertos.» ababasez sal antina sup roser

Hemos copiado los bellos conceptos que anteceden porque están tan de acuerdo con nuestras opiniones, que no hubiéramos podido expresarlas mejor con frases propias. La impugnacion tan laboriosa de D. Gerónimo no ataca á los que, como el Señor Huelves y yo, no pertenecemos á una de las dos escuelas que se han disputade el campo de la verdad acerca de la causa de los fenómenos magnéticos Con nuestra

en Plasencia. - 1810. Meditideaza sa rinde a SECCION DE ANUX CION

Dig 10 - 1933, Bloquesn as carlists à Bilbao. - 1839. Se venden de 40 á 50 carros de paja en el pueblo de Torresmenudas.—Plaza Mayor, número 18, darán razon. mozan de Cascani alo se la se suid

on de Villabuena. - 1839. Con-

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AURORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olíato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. 7. . Tel-

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, in veteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza á desembarazarse de èl, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso, omos , saind ladast sinch anob

Depósito general en la casa del Doctor Girandeau de Saint-Gervais, Paris, 12, nue Richer. Depósito general en España: señores Isidro Ferrer y compañía, Madrid, Montera, 51 .- Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo. 18: 6 Coma de Betela.

DESCUBRIM ENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantanea de los más violentos dolores de muelas.—Conserva-ción de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.A, Montera, 51, pral. Madrid.

Único depósito en Salamanca, casa de Don Anselmo Perez Moneo, Corrillo de la Yerba, núm. 6.

15a 21. - (813.

-1801 decisa de Tor offer the not really.

FUERO DE SALAMANCA.

(hasta ahora inédito)

con ilustraciones y notas y precedido de un discurso preliminar, por D. Julian Sanchez Ruano. -- Contiene estractos de los fueros de Béjar, Ledesma, Alba de Tórmes, y noticias de los antiguos privilegios de Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla, y otras muchas villas célebres en la historia de esta Provincia.

Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua núm. 1.º, á diez reales ejemplar.

MEDALLA de ORO 16,600 FR.

ELIXIR fortaleciente y febrífugo (estracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior à los Vinos y Jarabes. _ Anemia, gastralgias, clórosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias. PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. -- MADRID, J. FERRER Y CIA, 54, Montera.

cometidos en in red corron En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto, y Señores Viuda de Iglesias y Pri-Dice un periodico de Paris;

whas declarationes because aver

gistadores por el gomerno, res

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Manarcos Otra vez vuelvan a ser morestados las veci-

35 años de exito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas 6 cronicas;

TONICO ANTI-NERVIOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestion;

ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias;

TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la ane-mia, el agolamiento, inapetencia, languidez. Deposito en Salamanca : Angel Villar y Vda de Iglesias.

de legrace Q maiere en ella el compadante D. Raffiel Catelbas Erratora, -4837. Accion de Locumberel. -4848.

Se arriendan los pastos y fruto de bellota del Vaqueril de Espinarcillo y de la Dehesa de Martihernando, cuyos arrendamientos principiarán en 29 de Setiembre próximo. Las personas que quieran interesarse podrán tratar con D. Joaquin Lobo, apoderado del Excmo. Sr. Conde de Luque en esta Ciudad, calle de San Justo, número 5.

Tourn or Internos -- 1839 Hs nombredo el gen

EL AMIGO DE CONFIANZA.

big 5 .-- 1886 Accion de Arara Accion de

Des d. - 1408 Accion SAL Pallegel y de Volderence.

ENFERMEDADES SEURETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la Delensa de disperse-

guers. Entran los franceses nos hudalucia y en Tarragona

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

de la provincia de Core Americal ganada à los insurgentes

por los tropos lestes. - (838, Accion de Maniesa. Se vende aquí à OCHO reales los A 2081 - 8 mid

INTERESANTE Á LA HUMANIDAD.

Jarabe estomacal de bangg.

las medidas in Tesarina para con utar saputatos. Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la viuda de Iglesias. Corrillo núm 30 925) AJ HO BAIDITOZ V

OBRAS EN VENTA

all's publico y miorio qual da una de las parroquais de

D. ANASTASIO GARCÍA LOPEZ.

a que desconderies que la la valer la certada de de la contra dela contra de la contra del l El Paludismo y la Geografia Médica de l'alcale España, un volúmen la vient no suita que ab 24 rs. Manual de Hidrologia médica, con la

Guia del Bañista y el Mapa balneario de España, un volúme. Mapa Balmeario en hojas para cuadro. 14 rs.

Monografia de las Aguas minerales de Segura. Perust while me all solution and solveting Angene 6 rs. El Indispensable para los bañistas de

Ledesma, folleto amedod no otno otro sentimensolarla Del estado actual de la Homeopatia y

de su porvenir en la ciencia id. 4 rs. Se hallan de venta en esta ciudad en la Libreria de Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º, y en el centro de suscriciones, calle de Zamora, número 5.

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA same lab of mile compuesto por balance and la ab

D. E. MARTY CABALLERO.

Se admiten suscriciones en la Administracion de este periódico á razon de un cuartillo de real por entrega de 16 columnas. gen wirm y kadishirodias kalid komejsknos A

-62-

doctrina tiene V. la explicacion de los fenómenos magnéticos que à V. le parece fuera del órden de las leyes físicas, asi como de aquellos que llama V. instables y aun que se verifican contra la voluntad del magnetizador, puesi si la persona magnetizada llega á entrar en relacion con espíritus libres, pueden estos dominarla con su voluntad y con su fluido aun contra los intentos del magnetizador.

En la V conclusion reasume V, sus argumentos contra los que explican por la accion sola del espíritu los fenómenos magnéticos, y además insiste V., sin haberlo probado en que las almas no tienen medios para mover la materia ni entrar en comunicacion con los mortales, conviniendo sin embargo en que los espiritistas tienen razon al asegurar que esos fenómenos se producen por una causa inteligente. Como ya he refutado esta opinion al ocuparme del periespiritu, seria inutilly molesto repetir la doctrina que ya dejo sentada y probada sobre este particular. Que esta doctrina es antigua, añade V. por remate de argumentacion, y que ya la espuso á mediados del siglo pasado Sivenddemborg, espiritualista místico de Inglaterra. Y mucho antes que este, señor D. Gerónimo, pues en todos los pueblos y en todas las edades de la humanidad se encuentra algo de espiritismo y magnetismo. Mas esto lejos de probar que nuestra doctrina es falsa probara que es verdadera; cuando parece encarnada en la conciencia humana. Porque una nocion haya permanecido durante mas ó menos siglos en un estado embrionario, mas ó menos latente entre los pueblos, no se puede deducir que no sea verdadera, Solo que en la época presente, á favor del nuevo giro que ha tomado el espiritu humano, brotan con mas vigor que nunca las verdades del Espiritismo y Magnetismo, cuya ciencia ha adquirido un gran desarrollo, á pesar de llos esfuerzos que se hacen por las inteligencias atrasadas para ramos podido expresarlas mejor con frases propias. sirasofos

Que no hemos leido jamás el Evangelio, y que sin embargo pretendemos apoyar en él nuestras barbaridades, dice V. tambien en sus conclusiones, y ensarta algunas citas para corroborar su aserto. En frente de ellas colocamas unas

Ministerio de Cultura 2007

-59-

bles que hay en la organizacion. De este modo se produce el sueño y la insensibilidad de los órganos, se establece á voluntad del magnetizante la catalepsia general ó parcial, se acelera ó retarda tambien á voluntad la circulacion, y se obtienen otros varios fenómenos fisiológicos sumamente curiosos y sorprendentes. El espíritu del magnetizado puede no adquirir una lucidez propia, sino expresar unicamente pensamientos é ideas de su magnetizador, que las percibe por el intermedio de los fluidos puestos en conjunción, y en este caso es cuando, en efecto, las comunicaciones del sonámbulo no pasan de los límites de los conocimientos de su magnetizador, mas otras veces, por un estado de perfeccion del espíritu del sonámbulo, se establece en él la lucidez propia, y tiene un modo de ser, aunque momentáneo, igual al del espíritu cuando ya no està unido al cuerpo, conservando empero su ligazon con este á favor del periespíritu. Entonces el sonámbulo vé, oye y habla de cosas agenas à las impresiones que pueda comunicarle el magnetizador. En esos casos hace descripciones de poblaciones que él no conoce ni su magnetizador tampoco, se desplega en él algo del órden profético, porque alcanza mas extension su inteligencia, y además se pone en comunicacion con espíritus libres que le auxilian con sus conocimientos superiores, cuando la magnetología se emplea para objetos buenos y dignos; y en esos casos tambien es cuando la persona magnetizada nos puede referir conversaciones mentales que tiene con espíritus de personas que ya han muerto, y que se le presentan con rasgos tales que los deudos ó interesados en estas comunicaciones no puedan dudar de la identidad del espiritu con quien se comunican. Por este procedimiento hemos visto en muchas ocasiones sostener una conversacion entre una madre y un hijo ya difunto, sirviéndose del intermedio del senámbulo, así como obtenerse comunicaciones sábias y sublimes dictadas al magnetizado por espíritus superiores. Deleste modo, y aprovechando esa lucidez se logra que el sonámbulo vea los órganos enfermos de un sujeto con la misma claridad que si fuesen trasparentes, contribuyendo á establecer con precision un diagnóstico, así como por la ma-